GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CLARINETE
CURSO 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Departamento de Viento y Percusión

Fecha de actualización

Septiembre 2026

ÍNDICE

CURSO 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1 Contenidos y Criterios de Evaluación 3
1.1 Contenidos Específicos 3
1.2 Criterios de evaluación 4
2 Distribución temporal de los contenidos 8
3 Metodología didáctica 9
4 Criterios de calificación 9
5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje 9
5.1 Evaluación Inicial 9
5.2 Instrumentos de Evaluación 10
5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua. 10
6 Materiales y recursos didácticos 10
7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción 10
8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise 11
8.1 Plan de apoyo y recuperación 12
9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora. 12

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

5º Curso de Enseñanzas Profesionales.

1 Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos Específicos

- Trabajo de ejercicios para ampliar, homogeneizar y mejorar la sonoridad
- Estudio de todo tipo de articulaciones en todo el registro del instrumento, igualando el sonido y la velocidad
- Ejercitación de la resistencia atendiendo a las obras que lo pudieran exigir
- Análisis armónico, formal, histórico y estético de las obras trabajadas para conseguir una interpretación consciente y no meramente intuitiva, ajustada a la época
- Adquisición de la costumbre de tocar en público tanto como solista
- Práctica y escucha comentada de música contemporánea
- Práctica de solos de orquesta básicos
- 3 obras. Una de memoria

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

1.2 Criterios de evaluación

El profesor puede considerar oportuno reducir los mínimos cuantitativos cuando el objetivo que se busca sea la calidad de los resultados de los materiales de referencia del repertorio de cada curso, y no, la cantidad de los mismos.

Criterio	Concreción	Criterios calificación	Mínimo exigible
1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.	El carácter genérico de este criterio se contextualizará no por la adquisición de nuevos contenidos sino por la profundización del mismo en referencia a la dificultad del repertorio y material didáctico que se trabajará en este curso y siempre en constante revisión y adaptación a los cambios físicos del alumnado.	10%	Su esfuerzo muscular, aunque tenso y poco flexible le permite resolver las escalas, estudios y obras con suficiencia para lo aceptable y el discurso musical se ve poco afectado en el pulso, la métrica, el fraseo, legato, lectura de notas y resolución de pasajes difíciles. Controla la respiración sin estertores y la sabe gestionar aceptablemente para resolver con suficiencia la largura de las frases, sus finales y las dinámicas extremas en la ejecución. Sus inspiraciones suelen ser realizadas en los lugares adecuados y por lo tanto su discurso se ve poco interrumpido. Es capaz de respetar la posición corporal centrada y equilibrada y tocar suficientemente relajado en la mayor parte del tiempo tanto de pie como sentado a pesar de las nuevas dificultades que presenta el repertorio del curso.
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.	En 5º EP el alumno debe demostrar la ejecución de los estudios de F. Kroepsch o similares y obras de nivel de dificultad similar al Concertino nº 1 de C.M. von Weber y la Rapsodia de G. Miluccio.	10%	El mínimo exigible en términos cuantitativos para superar con suficiencia este criterio es: • Todos los estudios de F. Kroepsch hasta 2 alteraciones • Concertino nº 1 de C.M. von Weber • Rapsodia de G. Miluccio • Concierto en Fa M de K. Stamitz Estos mínimos exigibles serán valorados y evaluados cualitativamente para superar con suficiencia este criterio teniendo en cuenta estos ítems: • El alumno interpreta el repertorio respetando el pulso, el ritmo y la lectura de notas con suficiencia para lo aceptable • Interpreta el repertorio respetando las indicaciones de la partitura en cuanto a articulación, dinámicas y fraseo con suficiencia para lo aceptable • Interpreta el repertorio cuidando el sonido suficientemente, defendiendo las dificultades técnicas aceptablemente que plantea el texto y aportando un mínimo de sensibilidad. • Interpreta el repertorio conociendo y practicando mínimamente criterios armónicos, estructuras formales y aportando su significado. El repertorio de estos mínimos puede ser

			sustituido a juicio del profesor por otro de similares características.
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento**. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.	En este curso, además de todo lo anterior, el alumnado deberá conocer el modo en el que podemos influir en el timbre y el color del sonido del instrumento.	10%	Adecuado mantenimiento del instrumento y sus accesorios y realización, al menos, de una revisión anual. Aplica con suficiencia los cambios físicos y mecánicos necesarios para aportar diferentes timbres y colores a la interpretación musical.
4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.	Una vez al trimestre se realizará una clase en la que el repertorio del alumnado no habrá sido explicado previamente, pero sí que estará totalmente relacionado con el que se trabaja habitualmente. Deberá manifestar autonomía para interpretarlo de acuerdo a los parámetros correspondientes y acordados.	10%	Demuestra autonomía e iniciativa suficiente en la interpretación de repertorio del clasicismo, aunque con errores de lectura pero diferenciando con suficiencia las frases, la colocación de respiraciones y las dinámicas.
5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.	En este nivel el alumnado debe comenzar a sistematizar el procedimiento previo a la propia lectura del texto musical para luego implementarlo. La improvisación tendrá dos vertientes: sobre los signos de la propia partitura y sobre la creación en tiempo real en diferentes estilos hasta 6 alteraciones.	10%	El mínimo exigible en términos cuantitativos para superar con suficiencia este criterio es: - Búsqueda de información previa en la partitura para aplicar a la posterior lectura - 9 lecturas superficiales de material nuevo - 9 creaciones en tiempo real recreando estilos musicales diferentes hasta 6 alteraciones Cualitativamente, para superar con suficiencia este criterio se tendrá en cuenta: - Reconoce la tonalidad principal del texto así como el significado de los aires e indicaciones de tempo - Lee por debajo del tempo a un pulso estable aunque sin realizar las dinámicas ni las articulaciones, errando algunas notas y realizando los ritmos de manera bastante aproximada - Adapta ciertas dinámicas de manera creativa Creación en tiempo real en estilo de Blues, Rumba Catalana y Balada Pop en modos mayores y menores hasta 6 alteraciones
6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el	En este curso el alumnado deberá conocer el primer gran Concierto del repertorio, segunda	10%	El mínimo exigible en términos cuantitativos para superar con suficiencia este criterio es: - Concierto nº 1 de C. M. von Weber - Concierto en Fa M de K. Stamitz - Rapsodia de G. Miluccio

conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.	obra del siglo XX y un concierto clásico de virtuosismo.		Cualitativamente, para superar con suficiencia este criterio se tendrá en cuenta: - Interpreta el repertorio aplicando suficientemente los criterios estéticos correspondientes al estilo y época y teniendo en cuenta lo aprendido hasta el momento - Diferencia y profundiza entre las piezas de carácter solista, camerísticas y a solo El repertorio de estos mínimos puede ser sustituido a juicio del profesor por otro de similares características.
7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.	El alumnado ha de ser capaz de memorizar una gran obra de referencia del repertorio.	10%	El mínimo exigible en términos cuantitativos para superar con suficiencia este criterio es: - Memorizar en concierto nº1 de C. M. von Weber Cualitativamente, para superar con suficiencia este criterio se tendrá en cuenta: - Interpreta de memoria la obra tanto en clase como ante el público, sin perder el discurso, con pocos errores en claridad de pasajes o articulación, totalmente resultas las notas y con total orientación al mantener su estructura formal - Mantiene la concentración en el resultado sonoro por encima de los posibles errores que pudiera cometer El repertorio de estos mínimos puede ser sustituido a juicio del profesor por otro de similares características.
8. **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.** Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.	En este criterio el alumnado debe demostrar su capacidad creativa para interpretar el texto musical en el más amplio sentido de la palabra. Una vez conocidos y perfectamente asumidos los convencionalismos genéricos de la obra, el alumnado deberá tender a hacer su propia versión musical.	10%	El mínimo exigible en términos cuantitativos para superar con suficiencia este criterio es: - Escucha al menos dos versiones de cada obra y con la partitura - Asiste a un concierto en directo al trimestre - Escucha con atención los ejemplos musicales del aula y de las audiciones - Escucha con atención sus propias interpretaciones sobre fragmentos dados - Propone cómo quiere interpretar antes de hacerlo - Reconoce las diferentes partes de las obras de su repertorio Cualitativamente, para superar con suficiencia este criterio se tendrá en cuenta: - Aporta detalles novedosos relacionados con las dinámicas, las agógicas y los tempos escritos - Opina con coherencia y respeto tras asistir a un concierto o a una audición y recuerda nombres de obras y autores sobre lo escuchado - Sobre determinados fragmentos que toca, discrimina el que más le gusta y porqué. - Realiza propuestas interpretativas en las diferentes áreas de su repertorio
9. **Mostrar una autonomía**	En este curso el	10%	Conoce y usa los accesorios de ayuda al

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.	alumnado debe poner en práctica unos hábitos de estudio, regulares, eficientes y eficaces. Empezando por seguir las indicaciones de clase. Por otro lado, a través de la auto escucha activa, se promueve la crítica constructiva.		estudio, aunque no los utiliza de manera muy habitual. Identifica y asocia tonalidades, intervalos y acordes en su interpretación, aunque con errores. Reconoce todos los signos de notación, y aunque con errores, no desfiguran el texto. Tras las explicaciones, aplica lo trabajado en clase de manera suficientemente aceptable. Analiza de manera coherente y usando un lenguaje claro y apropiado sus actuaciones tanto en clase como en concierto, detallando elementos positivos y mejorables.
10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.	En sus presentaciones en público (conciertos) el alumnado ha de ir poco a poco dejando atrás las inseguridades y los nervios, preparándose para que cada vez pueda disfrutar lo máximo posible.	10%	Realiza un calentamiento exprés antes de su actuación. Revisa el montaje del instrumento y de la caña. Sigue el protocolo básico de salida, entrada y saludos. Consigue comunicación con el público Usa su lenguaje gestual para aportar mayor sensibilidad y energía Se comunica con claridad cuando tiene que hablar Muestra comunicación con el acompañamiento y envía los mensajes adecuados Se muestra con confianza y no aparenta pérdidas graves en su interpretación

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2 Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos citados en el apartado 1.1. Contenidos específicos, se irán introduciendo progresivamente a través del material didáctico que se trabaja en este curso.

Primer trimestre
Hasta 1 alteraciones de ESTUDIOS DE MECANISMO. *F. Kroepsch*
CONCIERTO. *C. M. von weber*

Segundo trimestre
Hasta 2 alteraciones de ESTUDIOS DE MECANISMO. *F. Kroepsch*
RAPSODIA. *G. Miluccio*

Tercer trimestre
Hasta 3 ESTUDIOS DE MECANISMO. *F. Kroepsch*
CONCIERTO en FA M. *K. Stamitz*

* Se podría sustituir alguno de los métodos u obras por otros/as de igual nivel o dificultad y la temporalización se adaptará al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

Material didáctico y repertorio de referencia vinculados a los contenidos de este curso

Escalas y mecanismo
No se sigue bibliografía puesto que se sistematiza y memoriza desde los inicios de etapa. La dificultad aumenta progresivamente con las escalas y la velocidad y articulaciones de la serie de ejercicios
Libro estudios

- 10 ESTUDIOS DE GRAN DIFICULTAD — Gabucci
- 48 ESTUDIOS — A. Uhl
- ESTUDIOS DE MECANISMO EN TODAS LAS TONALIDADES. Lancelot/Kroephs

Repertorio

- ARIA EN SI BEMOL — J. Ibert
- CAPRICHO — H. Sutermeister
- CAPRICHO PINTORESCO — M. Yuste
- CONCERTINO Op.26 — C. Weber
- CONCIERTO — G. Finzi
- CONCIERTO — I. Pleyel
- CONCIERTO EN DO m — D. Cimarosa
- CONCIERTO EN MI BEMOL — S. Mercadante
- CONCIERTO nº 1 EN SI BEMOL — J. Beer
- CONCIERTO nº 1 — C. M. von Weber
- CONCIERTO nº 2 — B. Crusell
- RAPSODIA — G. Miluccio
- SCARAMOUCH — D. Milhaud
- SONATA — F. Poulenc
- SONATAS nº 1-2 — J. Brahms
- SONATAS nº 1-2 — M. Reger
- SONATINA — Honegger
- TRES PIEZAS PARA CLARINETE Y PIANO — I. D. Martínez
- VARIACIONES Op.33 — C. M. von Weber

* Se podría sustituir alguno de los métodos u obras por otros/as de igual nivel o dificultad y la temporalización se adaptará al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

3 Metodología didáctica

Debido al carácter individual de las clases, el programa de estudios se adaptará a las características y necesidades personales de cada alumno, pudiendo ser ampliado, reducido o modificado con el objetivo de personalizar la enseñanza y alcanzar así el máximo grado de eficacia.

Uno de los principios metodológicos en los que se basa esta programación es que el alumno se sienta protagonista de la actividad, para lo cual se le hace partícipe de la misma invitándole a dialogar y opinar, a la vez que su profesor va a situarse en un papel de mediador en todo el proceso y no sólo en un mero transmisor de información.

Se tratará en todo momento de hacer un aprendizaje constructivo en el que los elementos se vayan introduciendo de manera paulatina, para que el alumno no tenga que dispersar su atención en demasiados campos a la vez, sino que lo haga poco a poco, interiorizando y comprendiendo un paso antes del otro. De la misma manera se seguirá una secuenciación de los objetivos y contenidos adecuada al ritmo de aprendizaje que marque el alumno para después ir acercándose a la cadencia deseada.

Por otra parte, se tratará de inculcar en el alumno el gusto por el instrumento y la música en general, haciendo que el estudio no sea algo tedioso en todo momento, sino que sienta que su trabajo se ve recompensado por un mayor disfrute de su relación con el instrumento. En esto tiene mucho que ver el repertorio que se va a elegir, el cual no se centrará exclusivamente en la música clásica, sino que se llegará a ella mediante la comprensión de otras músicas que innegablemente están más cerca de la realidad social y cultural de los alumnos y son más fáciles de entender. A su vez también pueden llegar a resultar más atractivas por diferentes motivos; sencillez, cercanía, amenidad, popularidad, amenidad…

En varios momentos se ha hablado de la autonomía en el estudio y esto es algo muy importante. Se trata de que el alumno vaya madurando y creciendo por sí solo, que pueda hacer uso de las herramientas que ya posee para resolver posibles problemas tanto técnicos como musicales y de esa manera necesitar cada vez menos de la figura del profesor para poder llegar a la autocorrección, forjándose un criterio adecuado, escuchándose de manera crítica…en definitiva que cada vez más tome conciencia de intérprete de la música, dentro de unos parámetros adecuados de corrección pero sin que eso suponga coartar la creatividad ni el disfrute de hacer música.

4 Criterios de calificación

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 Criterios de Evaluación de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

5.1 Evaluación Inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la *evaluación inicial*, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

5.2 Instrumentos de Evaluación

- ***Cuaderno del profesor***. Los registros de este instrumento de evaluación se comparten con las familias semanalmente, tienen carácter cualitativo, son evaluables y están relacionados con todos los criterios de evaluación.
- ***Registros de aula*** mediante la observación directa y sistemática de las clases individuales y colectivas. Registro de calificación tras la interpretación de un material didáctico, grabaciones, miniconcierto…
  Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- ***Audiciones y actuaciones en público***: audiciones, miniconcert-hall u otras actuaciones en escenarios estándar o insólitos.
  Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- ***Exámenes o pruebas*** del material didáctico que se trabaje en el curso.
  Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- ***Grabaciones:*** en el aula, de audiciones, de exámenes, como trabajo de deberes…
  Son evaluables todos los criterios de evaluación.

5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua.

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen y/o audición que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación.

Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

6 Materiales y recursos didácticos

Véase el punto 2. Distribución temporal de los contenidos, en el apartado Material didáctico vinculado a los contenidos, donde se presenta una lista de métodos y libros concretos para el estudio de la técnica del clarinete, así como una selección de las obras de repertorio más adecuadas para este curso.

7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

- Tres audiciones como mínimo. Por motivos de organización de centro y reserva del Salón de Actos, no se puede concretar fecha de las audiciones con previsión anual. Se informará a los padres y al alumnado a su debido tiempo.
- Se asistirá a cursos y concursos que pudieran resultar interesantes para los alumnos. Pendiente de concretar según oferta que vaya saliendo durante el curso.
- Viajes de estudios, conciertos y colaboraciones con otras especialidades o departamentos. Pendiente de concretar y dependiendo de la oferta de actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso
- Concierto de Santa Cecilia. Noviembre. Pendiente de concretar.
- Concierto de Navidad. Diciembre. Pendiente de concretar.
- AC interdepartamental con orquesta-música de cámara. También se resolverán los problemas que pudieran tener las obras que se trabajen en la clase de orquesta o música de cámara para lo cual el tutor trabajará junto al profesor de dichas asignaturas. No se puede concretar al tratarse de una actividad interdisciplinar que surge de la evolución del curso y las necesidades concretas del alumnado.
- AC interdepartamental con departamento composición (Análisis, historia…) Asimismo se podrá proponer que los alumnos realicen el análisis de alguna obra, supervisado por los profesores de análisis e historia de la música. No se puede concretar al tratarse de una actividad interdisciplinar que surge de la evolución del curso y las necesidades concretas del alumnado.

Se informará a los padres y al alumnado de la concreción de las actividades y siempre en función de la oferta y la demanda.

8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una “x” donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			
- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:* 1. *Adaptaciones en tiempos y espacios* 2. *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación* 3. *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* 4. *Adecuación de los criterios de calificación*			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

Huesca, a ____ de _____ de 20 ___

Firma docente

8.1 Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Huesca, a ____ de _____ de 202__

En la presente Programación Didáctica, todas las referencias para las que se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a todos los géneros.